RESOLUCIÓN Nº 1304

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 05/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 22 **de** junio **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 2965/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 05/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 4 de junio de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 16 de junio de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2005/2010, por un monto de guaraníes setecientos ocho millones quinientos cincuenta mil (Gs. 708.550.000).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Pedro Vera Duarte
Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1304

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 05/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 05/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION**, y se adjudica a favor de varias Empresas, según el siguiente detalle:

- **ÍTEM 1:** Carteles Móviles a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes ciento treinta y dos millones (Gs. 132.000.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 2:** Carteles Móviles a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes ocho millones ochocientos mil (Gs. 8.800.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 3:** Carteles Móviles a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 4:** Carteles Móviles Delineadores a la Empresa ENGINEERING S.A. por el monto total de Guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil (Gs. 4.488.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 5:** Carteles Móviles Barrera a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes nueve millones setecientos veinte mil (Gs. 9.720.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 6:** Panderetas de Banderillero a la Empresa ENGINEERING S.A. por el monto total de Guaraníes un millón seiscientos noventa y cuatro mil (Gs. 1.694.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 7:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos veinte mil (Gs. 47.520.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 8:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos mil (Gs. 23.400.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 9:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes veinte millones cuatrocientos mil (Gs. 20.400.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 10:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 11:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes treinta y nueve millones (Gs. 39.000.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 12:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil (Gs. 49.400.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 13:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes treinta y ocho millones (Gs. 38.000.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 14:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes veintiocho millones quinientos mil (Gs.28.500.000) IVA incluido.

COPIA

RESOLUCIÓN N° 1304

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 05/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- **ÍTEM 15:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes treinta y tres millones trescientos (Gs. 33.300.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 16:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes diecinueve millones quinientos mil (Gs. 19.500.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 17:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil (Gs. 44.400.000) IVA incluido.
- **ÍTEM 18:** Carteles de Señalización Fijos a la Empresa EXEMAT SERVICIOS por el monto total de Guaraníes veinticuatro millones quinientos mil (Gs. 24.500.000) IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Ministro Sustituto

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General